

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Losa del Obispo

2025/16036 Anuncio del Ayuntamiento de Losa del Obispo sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la tasa por utilización de las instalaciones deportivas del municipio.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Losa del Obispo, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2025, acordó provisionalmente la imposición de la tasa por utilización de las instalaciones deportivas del municipio de Losa del Obispo y la Ordenanza fiscal reguladora de la misma.

Se expone al público el acuerdo durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro del cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario, con base en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Losa del Obispo, 26 de diciembre de 2025.—El alcalde, David Pérez Rodrigo.

